

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga C.
NIT: 79675224 TELEFONO: 3045847082
CONTRATANTE: Oscar Javier Casanova Mutis
NIT: 91183201 TELEFONO: 3226043252
DIRECCION: Kr. 31 # 84C-06 EMAIL: Casonovaoscar1980@gmail.com
NOMBRE R/L: _____
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO _____ FECHA RDO _____ VIGENCIA _____ Nit: _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: TRH 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 177 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 4 MES 01 AÑO 24
FECHA DE TERMINA DIA 5 MES 01 AÑO 24

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FROMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa

VALOR TOTAL
ANTICIPO: SI NO V.ANT
VALOR REST \$
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehiculos

CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (H/C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN Medellin HORA SALIDA _____
DESTINO Cisneros HORA LLEGADA _____
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE CC TELEFONO
Oscar Javier Casanova 91183201 3226043252

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Yovanny Chavarriaga Oscar Javier Casanova Mutis
CC 79675224 TRANSPORTADOR CC 91183201 CONTRATANTE